



VALPARAÍSO, 24 de mayo de 2022
OFICIO N°17

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARITIMOS**, en sesión celebrada el día miércoles 18 de mayo pasado, acordó dirigir oficio a UD., para que informe acerca si han existido causas penales y personas formalizadas por el artículo 289 del Código Penal.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por orden de la señora Presidenta, H. Diputada doña **MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ**.

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR JORGE ABOU CHARME, FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 6A40A53DEB5B3DFE